

## INFORME DEL COMISARIO

A los señores

Accionistas de la compañía

**LOGISTICA Y TRANSPORTE DE CARGA PESADA SPEDDTRANS S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

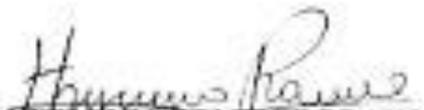
De acuerdo al estatuto Social, Art. 279 de la ley de Compañías, Resoluciones en vigencia de la superintendencia de compañías y Estatuto Social de la empresa, en mi calidad de comisario de la compañía **SPEEDTRANS S.A.** Procedí a la revisión de los libros sociales y contables al 31 de diciembre del año 2016

La revisión se efectuó de acuerdo a las normas establecidas para una buena administración incluyendo pruebas de libros anexos documentos legales y sociales que considere necesario

Al cierre del ejercicio contable la empresa **no OBTENIDO UNA UTILIDAD DE 1.599 DOLARE ANTES DE PAGO D EIMPUESTO**

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a todo el personal de la empresa por su labor decidida y responsable y a ustedes señores accionistas por la confianza depositada en mi desempeño

Atentamente,

  
**HERMINIA RAMIREZ BRAVO**  
COMISARIO  
C.C 0703585737